

LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIV

Redacción y Admon.
CALLE DEL PAVO, NÚMERO 6

Gerona, miércoles 1º de Junio de 1904

Dirección telegráfica
«LUCHA» — GERONA

Núm 8.253

LUZ Y CALOR

MATERIAL PARA ALUMBRADO Y CALEFACCIÓN POR GAS

LAMPISTERÍA Y CRISTALERÍA

Variado surtido de lámparas y accesorios de lampistería

Globos, pantallas, tulipas, parahumos, tubos irrompibles.

Especialidad en la fabricación de Capuchones para la incandescencia

Mecheros KERN; AUER; BRAY'S.—Hornillos, cocinas y estufas para gas. Estufa Clamond.—Encendedores automáticos y eléctricos. Timbres eléctricos.—Tubo metálico flexible.—Instalaciones completas de gas y de timbres eléctricos.

Cort-Real, 4, Gerona

Valentinianos y donatistas

Insiste *Diario de Gerona* en afirmar que es un error histórico decir «la lucha entre valentinianos y donatistas». Insistimos nosotros sosteniendo lo contrario.

Hemos dicho: lucha entre valentinianos y donatistas como habríamos podido decir «entre donatistas y cecilianos» ó «entre cainitas y ofritos» ó entre maniqueos y fabionistas», etc., etc.

Basta hojear los anales del gran siglo de Constantino para enterarse de las luchas entre heresiarcas de diferentes sectas.

Nadie niega lo que afirma el redactor del *Diario*, esto es, que Valentino es un herejarca del siglo II y Donato un cismático del siglo IV, pero esto no es óbice para que pueda decirse que los partidarios de una y otra secta lucharan ó contendieran en diferentes concilios.

Valentino fué el fundador de una de las sectas del Gnoticismo que admitía hasta 30 eones ó genios creadores que emanaban de la Divinidad Suprema. Siendo el gnoticismo una doctrina filosófica que pretendía tener un conocimiento intuitivo y misterioso de las cosas divinas, afirmaban con pequeño orgullo los valentinianos que entre las demás sectas había quien tenía alma como los animales, pero no espíritu como ellos, iniciados en los misterios del *Gnosis* y del divino *Plerum*. Este orgullo de los valentinianos fué causa de vivas discusiones entre ellos y las otras sectas.

Al morir Valentino no desapareció la secta de los valentinianos y sus doctrinas se conservaron aún más de dos siglos.

En el concilio celebrado en Mediola convocado por el Emperador Constantino, asistieron valentinianos y donatistas, entre otras sectas y en el Concilio ecuménico celebrado en Constantinopla, convocado por Juliano el Apóstata asistieron arrianos, donatistas, cecilianos, cainitas, valentinianos, adamitas, montañistas, basilidianos, gnósticos, ofitos, colabasianos, fabionistas, barbelanitas, rogacianos, maniqueos, circuncionados, etc., etc.

Ni uno ni otro de estos Concilios citados fueron reconocidos—según creemos—por el Pontífice Romano, pero como aquí no tratamos de la legalidad de los Concilios sino de demostrar que valentinianos y donatistas contendieron en más de una ocasión, utilizamos estos datos para conseguir nuestro propósito.

No es cierto tampoco lo que afirma el redactor de *Diario de Gerona* diciendo que la secta de los donatistas apareció cuando ya la iglesia había triunfado de sus perseguidores. No ignorará el erudito redactor que el emperador Constantino otorgó protección á los arrianos, comulgando con sus

erróneas ideas; no ignorará tampoco que en el año 359 convocó el gran concilio de Rimini para destruir lo que se había acordado en el gran Concilio de Nicea, celebrado en 325 y convocado por Constantino, rechazando la fórmula de decisión «Creemos que Jesús es consubstancial con el Padre, Dios de Dios, luz de luz, engendrado y no formado; y lo mismo creemos del Santo Espíritu»; tampoco ignorará los culminantes hechos del reinado de Juliano. La Iglesia, por tanto, no había aun triunfado de sus perseguidores y como que los donatistas aparecieron antes que Constantino y Juliano, creemos que ha sufrido un pequeño error el redactor ó colaborador de *Diario de Gerona* haciendo aquella afirmación.

Ya ve pues nuestro incógnito corrector que valentinianos y donatistas podían luchar, como otras tantas sectas, que desaparecieron—después del reinado de Joviano—«combatida por las brillantes plumas de los Apologistas y las anatemas de los Concilios».

Antes de terminar queremos hacer una pequeña observación.

El redactor ó colaborador de *Diario de Gerona* dice que preferimos pasar por descreídos antes que por historiólogos. Se engaña dicho señor y nos conoce poco. *Historiólogo* lo será él cuando hace observaciones y pone reparos á una cita histórica de las más comunes. En cuanto á las *excomuniones* del *Diario*, nos tienen muy sin cuidado como si las pronunciara el Santo Sínodo Ruso ó el Santou de Marruecos. De todos conocido es en Gerona el grado que alcanza el catolicismo del director de dicho diario.

Hacemos poco caso de las patentes que expenden gratuitamente cierta gente (y conste que entre ésta no contamos al autor, al verdadero autor del suelto que motiva estas líneas, á quien conocemos, aunque se esconde en el anonimato, y á quien no queremos colocar en la picota del ridículo, por el respeto que nos merecen sus hábitos, respeto que tal vez no merecería de todos esos que haciendo alarde de religiosidad convierten en granjería las más nobles creencias y explotan los más bellos sentimientos).

Alardear de religiosidad es poco religioso y esto lo han dicho Santos Padres de la Iglesia. Somos lo que somos y tenemos tranquila la conciencia.

EN LA AUDIENCIA

A consecuencia de un suelto publicado en *Diario de Gerona* el día 13 de Enero último, calificando de atropello la aprehensión realizada por los dependientes de la Empre-

sa Arrendataria del impuesto de consumos de esta ciudad, en casa de D. Luis Salip, el administrador de esta compañía, D. Emilio Torres Bergadá, publicó en las columnas de LA LUCHA un remitido, defendiéndose de la campaña iniciada por el *Diario*, considerándola infamante y del suelto de referencia por considerarlo injusto.

En el citado remitido el señor Torres denominaba al *Diario de Gerona* con el apelativo de *órgano del matute* y hacia referencia al aparente catolicismo del colega, á sus repetidos embustes y necedades y terminaba—como quien se interroga—si tendría al fin y á la postre que sobornarle ó darle dos puntapiés.

El director de *Diario de Gerona* D. Rafael Masó, conceptuando injuriosos tales dictados querrellose contra el señor Torres, habiéndose celebrado ayer en nuestra Audiencia la vista de esta querrela.

Formaban el tribunal de derecho los dignos magistrados señores Parrizas y González, presidiendo el señor Santandreu. Informó como abogado del querellante D. Santiago Masó, asistiendo como procurador el mismo querellante D. Rafael Masó. Estuvo encargado de la defensa del querellado don Pompeyo de Quintana, representando á aquel el procurador señor Bassols.

A las nueve y cuarto de la mañana dióse principio al juicio.

Después de las preguntas de rúbrica y lectura de las actuaciones, procedióse á la indagatoria del procesado.

El señor Torres manifestó que había publicado el remitido de referencia, con objeto de defenderse de los continuos é injustos ataques y de la campaña de difamación que durante dos años ha venido haciendo el *Diario de Gerona* contra la Empresa Arrendataria del Impuesto de Consumos, tergiversando los hechos, calificando de atropellos, legales inspecciones fiscalizadoras y no concretándose á censurar la gestión pública de la Compañía, sino que metiéndose en cuestiones de índole particular y que afectan á la vida privada de los individuos, hería personalmente, haciendo chistes groseros con el estado civil del propio procesado y diciéndole en cierta ocasión que *no servirían para desbastar á ciertos individuos los estacazos que se daban en el cuartel*, denigrando el uniforme de oficial del ejército con que se honra vistiéndolo el señor Torres.

Terminada la declaración del procesado el abogado acusador mantuvo sus conclusiones, modificando las suyas la defensa, en el sentido de que procedía no reconocer capacidad á don Rafael Masó, para interponer la querrela, por cuanto no había justificado en los autos su personalidad como director de *Diario de Gerona* y aludirse en el remitido de referencia al periódico y no á la persona del señor Masó.

Y comenzó su informe el señor Masó (hijo).

Dijo que le era muy doloroso (?) sostener la acusación pero que lo hacía guiado por nobles afecciones (?) y para vindicar á *Diario de Gerona* de los ataques (?) que había proferido contra el mismo LA LUCHA y el procesado señor Torres. Presentóse como mártir de una noble causa. Examinó el remitido de referencia. Exasperóse por la calificación de *órgano del matute*. Dió lectura á una calificación nuestra acerca el matutero. Conceptuó estas palabras como de las más denigrantes. Dijo que LA LUCHA había iniciado aquella campaña con el afán de defender los negocios de consumos. Burlóse de la opinión pública conceptuándola con un papagayo que se le enseña repitiéndole palabras. Examinó los conceptos «aparente catolicismo», «chupa-cirios», «embustes y necedades» y «soborno y puntapiés». Indignóse con lo de *soborno*, diciendo que no había nada tan deshonesto como engañar á la opinión por dinero, etc. etc.

Terminó pidiendo que se impusiera al procesado la pena de tres años, seis meses y un día de destierro y seiscientas pesetas de multa y añadió como remate que los caballeros llevaban ciertos asuntos al campo llamado del honor pero que los caballeros cristianos que á diario rezan el *padre-nuestro*, pidiendo al Hacedor el perdón de nuestras culpas, llevaban estos asuntos á los Tribunales de Justicia, para que aplicasen la pena que señala la ley.

El abogado señor Quintana, pronunció una calurosa, magistral oración, en defensa del señor Torres.

Solicitar la acción de la justicia—¡jo!—por injurias, es la reacción provocada contra ataques inferidos. Solicitar la acción de la justicia por injurias es arma velada que esgrimen los pobres de espíritu y que no puede esgrimir el cristiano que dice perdonar ni el caballero.

La prensa es el incesante combate donde contienden todas las antítesis. La pluma es el acero que constantemente, sin cesar, se agita, algunas veces tinto en sangre.

El hombre sabio, el hombre católico, el que vive en la ética del amor, el opositor á virtudes tiene cerrado el camino para querrelarse por injurias. Todos los días suplicamos á Dios el perdón de nuestras deudas y le pedimos perdón á nuestros deudores. No puede interponer querrela por injurias quien alardea de cristianismo, pues las palabras deben acompañar á los hechos.

Ocupose acto seguido de la excepción de la personalidad. La ley excluye en actos como el de referencia á la personalidad jurídica. Tiene el deber de justificarse quien lleva la representación de esta personalidad. Esta representación no ha sido reconocida ni probada, ni se ha acreditado.

No cito—añadió—la falta de reconocimiento de esa representación de la personalidad jurídica para eludir la responsabilidad que pueda haber á mi patrocinado, únicamente lo hago para auxiliar la acción de la justicia y evitar que se sientan malos precedentes.

No hay injurias en el remitido de referencia. Voy á probar la licitud de todos sus conceptos.

Desde 1902 el *Diario de Gerona*, viene sosteniendo una campaña apasionada contra la Empresa de Consumos, campaña que traspasando los límites de la legalidad ha llegado al agravio personal; á los ataques al honor.

La parte contraria ha puesto su empeño en desligar todos los anteriores ataques y censuras, del suelto que motivó el remitido. Ese suelto fué la gota de agua que hizo desbordar el vaso. Ha dicho el abogado acusador que quería borrar de su memoria el nombre del procesado, pero en todas sus palabras se ha visto una vehemente animosidad contra el mismo.

Niega que la recaudación de consumos, como manifestó la parte contraria, sea un negocio para la Empresa de Consumos, para el señor Torres y para LA LUCHA. El impuesto de consumos no es granjería para nadie, sino una recaudación para satisfacer las cargas del Estado.

Desde 1902 el *Diario de Gerona* lleva publicados 10 artículos y 39 sueltos atacando la gestión de la Empresa de Consumos. No son estos sueltos y artículos, simples noticias informativas, sino que redundan en descrédito de la Compañía de Consumos, pues había anunciado su bancarrota. Menos había de dirigirse á atacar la personalidad del señor Torres, ya haciendo anagramas con su nombre, ya haciendo mención á los palos que se dan en el cuartel. Todo esto á un oficial del Ejército que se ha batido por la integridad de la patria.

Con el remitido de referencia el señor Torres, no injurió, únicamente defendiéndose de ataques que se dirigían á su persona.

Leyendo desapasionadamente el remitido vese que no se hace más que contestar al suelto del *Diario*, imitando su estilo.

Decir mentitoso, dice, no es lo mismo que decir á uno que «miente». Cánovas del Castillo manifestó que aquella palabra es la más expresiva para afirmar nuestro convencimiento de que un contrincante afirma lo contrario de lo que siente.

Extrañose que el abogado acusador se indignara por el tildado de *organo del matute*, cuando el *Diario de Gerona* ha tildado á LA LUCHA, de *papel de la arrendataria*, *diario que se alquila á los consumidores*, etc., etc.

Merecia el *Diario de Gerona* el dictado de *organo del matute*, por cuanto ha defendido á todos los comerciantes, denunciados por la Empresa Arrendataria del impuesto, denuncias que no carecian de fundamento, por cuanto de los 44 presentadas fueron rechazadas 5.

Aquí se ha interpuesto un apelativo á otro apelativo. A la palabra *consumero* la palabra *matutero*.

La palabra *chupa-cirios*, no es injuriosa, pues no significa *explotador de los bienes de la iglesia*, sino que simple y llanamente *devoto de profesión*. Ya sabemos que en los tiempos actuales en esta ciudad *hacer ostentación de religiosidad es una cédula para abrirse paso*. No puede ser ofensivo tal dictado.

Recuerda las palabras de San Mateo á los filisteos que en lugar de rezar desde lo más recóndito de su alma hacían ostentación de sus creencias.

Intentar sobornar ó dar puntapiés, son palabras que no envuelven injurias, todo lo más podrían ser una amenaza, aunque tampoco lo son.

Después de extenderse en atinadas observaciones acerca la injuria y de rebatir párrafo por párrafo la acusación, puso de nuevo de relieve la apasionada y persistente campaña del mencionado *Diario* contra la Empresa de consumos y contra el señor Torres.

El señor Torres no es un mal adversario como aseguró el abogado acusador, sino que es un enemigo noble y leal, que combatió dando la cara con tanta nobleza y lealtad como combatió al enemigo en la manigua.

Hace días que se viene pregonando por la parte contraria un destierro con perdón. No es por el destierro porque pido la absolución para mi patrocinado, sino para que no caiga un borron en su brillante hoja de servicios.

Terminó pidiendo á la sala lo que solicita en sus conclusiones.

El señor presidente dió la causa por vista.

El señor Quintana fué muy felicitado por su brillante informe.

La falta de espacio nos impide dar cuenta del juicio celebrado para ver la causa por injurias á la autoridad seguido contra don Pedro Loperena Romá.

Pronunciaron elocuentes informes, el representante del ministerio público señor Gonzalez Palao y el abogado señor Piferrer. El fiscal pidió para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

NOTICIAS

Mañana se celebrará en nuestra Santa Iglesia Catedral Basílica la fiesta del *Sanc-tissimus Corpus Christi*, cantándose á las 10 de la mañana, por la capilla de música en solemne oficio, con exposición de S. D. M., en el que oficiará Nuestro venerable Prelado.

A las 6 de la tarde se organizará la procesión, que este año, con motivo de las obras que se están verificando, saldrá por la puerta de los apóstoles y bajada de la Virgen de la Pera, en vez de hacerlo por la artística escalinata que tan bonito golpe de vista ofrecia, y sobre todo al aparecer la riquísima custodia en los primeros peldaños.

Acudirán, invitadas por el Excmo. señor Obispo, las entidades siguientes: Colegio de los Hermanos Maristas, Colegio municipal dirigido por D. Esteban Isern, Asociación

de San Luis Gonzaga, Círculo católico de obreros, Cofradía de la Purísima Sangre, Archicofradía de la Pasión y Muerte, Terciarios de San Francisco de Asis, Caballeros de la Cofradía del P. Corazón de María, elementos civil y militar, seminaristas, insignias de la Basílica, ordenandos, clero parroquial y Cabildo Catedral. Seguirá la valiosa y artística custodia, bajo palio, cuyas varas serán llevadas por doce comerciantes é industriales de esta ciudad. Darán la guardia de honor los individuos de la benemérita. Presidirá la procesión el Excmo. señor Obispo acompañado del M. I. Sr. dean y canónigos, y una comisión del excelentísimo Ayuntamiento presidida por el señor Gobernador civil. Cerrará la marcha un piquete del regimiento de San Quintín, con bandera y música.

El curso que seguirá es el siguiente: Bajada de la Virgen de la Pera, calle de Escolapias, Plaza de la Catedral, bajada de San Lucas, calles del Lobo, de la Barca, Caldereros, Ballesterías, Platería, Ramblas, Plaza de la Constitución, calle de Ciudadanos, Plaza del Oli, calles del Correo, Forsa, escaleras de la Virgen de la Pera y regreso á la Basílica.

Por falta de espacio hemos retirado varios sueltos de esta sección.

Esta mañana deben comparecer ante el tribunal de derecho, en nuestra Audiencia, Salvador Albertí Saló y Ramón Ferrer Ar-ray, procesados por lesiones y lesiones y disparo, respectivamente.

Está encargado de la defensa del primer procesado el señor Peya, y del segundo el señor Viñas.

Ayer por la mañana suicidóse un soldado en el cuartel de Santo Domingo.

Para realizar su infausto propósito, disparóse un tiro—utilizando un fusil müsser y apretando el gatillo con el pié—bajo la barba, saliéndole el proyectil por la cabeza.

La muerte fué instantánea.

Se ignoran los móviles que indujeron al infeliz soldado á tomar tan fatal resolución.

Hoy empezará en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús el mes dedicado al Sagrado Corazón, cuyos devotos ejercicios se practicarán cada día durante las misas de las 6 y las ocho de la mañana.

Hoy mismo empezará la novena de preparación para la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús; se celebrará durante las misas de las seis y las ocho de la mañana, predicando en la primera el reverendo padre Valentin Torres S. J., y en la segunda el reverendo padre Pedro Aguilera S. J.

Esta tarde debe celebrar sesión de segunda convocatoria nuestra Corporación municipal.

A las ocho de esta mañana se reunirá en el salón de actos de la Diputación la Junta provincial del Censo electoral.

El «Agua del Pilar» hace más que curar las enfermedades del estómago. Las evita.

La Real Academia de Ciencias y Artes, de Barcelona, ha certificado: que considera *precioso instrumento de salvamento*—porque sus indicaciones habrán de reportar la salvación de vidas y haciendas—al aparato electro-teletermométrico «Fénix», privilegiado en España y en el extranjero por su inventor—constructor señor Vila Forn, industrial de esta ciudad.

El FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

El FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

El FERRO-QUINA-BISLERI enriquece la sangre de glóbulos rojos.

El FERRO-QUINA-BISLERI es la providencia de los anémicos.

El FERRO-QUINA-BISLERI es el más eficaz de los cordiales.

El FERRO-QUINA-BISLERI es la providencia de los estómagos débiles.

El FERRO-QUINA-BISLERI es el mejor reconstituyente de la sangre.

¿Tenéis cariño á vuestro salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

¡Anémicos! Tomad siempre el FERRO-QUINA-BISLERI.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

CARBURO de primera á precios reducidos.—R. MULLERA, Rambla Verdaguier (antes Peso de la Paja), Gerona.

«Gerunda» Gran taller de carpintería movida á vapor fabrica al por mayor, se encuentra á la calle del Porveair cerca la estación de Francia. Despacho Cort-Real, 18, Gerona.

CARBURO DE CALCIO FRANCÉS de gran rendimiento.—Clase superior **Probarlo** PRECIOS SIN IGUAL • GRANDES EXISTENCIAS **Ricardo Dalmau** AVENIDA DE RAMÓN FOLCH (frente al Matadero) GERONA

GRAN ORQUESTA **Orfeón Cassanense** CASSÁ DE LA SELVA *compuesta por los profesores siguientes* DIRECTOR: D. Felix Sanz, clarinete solista ORQUESTA Joaquín Vidal, violín solista. Juan Martí, violín 1.º. Enrique Sanz, violín solista. Ignacio Pastells, violín 2.º. Martín Estartús, flauta y flautín solista. Félix Sanz, clarinete solista. Pedro Busquets, clarinete 2.º. Juan Gonzalez, cornetín solista. José Vidal, cornetín 2.º. Facundo Plá, fiscorno solista. Segundo Vidal, contrabajo. **COPLA** Facundo Plá, fiscorno 1.º. Juan Martí, fiscorno 2.º. Joaquín Vidal, trombón. Juan Gonzalez, cornetín 1.º. José Vidal, cornetín 2.º. Félix Sanz, tenor 1.º. Ignacio Pastells, tenor 2.º. Martín Estartús, tiple 1.º. Pedro Busquets, id. 2.º. Enrique Sanz, fluvíol. Segundo Vidal, contrabajo. Para los ajustes, José Vidal *Cassá de la Selva*

AVISO para industria harinera Se venden una máquina norteamericana, un torno de dos mangas, un juego de piedras de *lo forti* de un metro cuarenta. Dacan razón, Santa Clara, 4, entresuelo.

JUAN CARRERAS MEDICO CIRUJANO ENFERMEDADES NERVIOSAS Consulta de 11 á 1 **CORT-REAL, 4, 1.º**

SE VENDE una máquina de coser feccionado modelo, sin estrenar y con gran rebaja de precio. Informaran en la administración de este periódico.

PAPEL DE FUMAR EMPORIUM Se recomienda á las personas de buen gusto, no cura ninguna clase de enfermedad, ni está fabricado con sustancias medicinales, pero sí que dá un buen sabor al tabaco sin perjudicar en nada á la salud. De venta en todos los estancos bien provistos. Al mayor.—Oliveras y C.ª.—Figueras

25.000 pesetas **Aviso al público** A fin de que nadie se deje sorprender creyendo serio y de buena fé el premio de pesetas 25.000 que á manera de reclamo ya descreditado, dice, ofrece el señor H. Lillo, basta consignar que el autor del tal *cefrillo* no aceptó la invitación que se le hizo para desmentir sus bravatas; lo hizo el representante de la **LIGION CAPILAR ANTISEPTICA** del doctor Stakanowitch de someter el «Agua de Lillo» con la sin rival **LACION CAPILAR ANTISEPTICA** al examen de competentes facultativos. Los comprobantes de esta informalidad están de manifiesto en casa del representante del doctor Stakanowitch de Moscou, Gerona, Platería, 5, entresuelo. El *cefrillo*, pues, ha cesado ya al primer soplo del huracán de la fama cada día más creciente y nunca desmentida de la **LACION CAPILAR ANTISEPTICA**.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha» **El Rey en Carabanchel** Madrid 31, á las 4.

Don Alfonso XIII, acompañado de su cuñado Caserta, estuvo esta mañana en Carabanchel presenciando las maniobras practicadas por la tropa.

En Palacio A las dos de la tarde estuvo en Palacio el presidente del Consejo de ministros des-pachando con el monarca. El señor Maura le informó brevemente de los asuntos que más interés revestían en la actualidad.

Los albañiles de Palma Un despacho oficial recibido en el ministerio de la Gobernación, de Palma de Mallorca, dá cuenta de haberse reanudado extraordinariamente la huelga de albañiles. El gobernador, en vista de las coacciones que se cometen, ha dispuesto que la Guardia civil patrulle por las calles.

Sin despacho A consecuencia de la excursión que el Rey ha hecho esta mañana á Carabanchel, los señores Osma y Sanchez Guerra, á quienes correspondía despachar con el monarca, no lo han podido hacer.

El señor Maura Hablando con los representantes de la prensa el señor Maura, ha declarado que no ocurría nada de particular, siendo completa la tranquilidad que reinaba en toda la península.

Los alcoholeros A las doce de la mañana, el ministro de Hacienda recibió en su despacho oficial la visita de una comisión de alcoholeros. Estos expusieron al señor Osma sus pretensiones en lo que se refiere al proyecto sobre los alcoholos, el cual les perjudicaría grandemente si se aprueba en las condiciones en que lo ha presentado el ministro. El señor Osma prometió atenderles en todo cuanto le fuese posible.—Reig.

DE LA GUERRA *Mukden.*—Kouropatkine ha ido á visitar á Alexeieff. La conferencia duró cinco horas. Guárdase absoluta reserva. *San Petersburgo.*—Según el gramus recibidos en el Estado Mayor, la cabeza de las fuerzas rusas está en Wafandrin.

Afirmase que Kouropatkine tomará la ofensiva. Durante el ataque, el general Kondravitch inmovilizará el ejército de Feng-Hoang-Chen y las tropas desembarcadas en Takou-Chang. El movimiento reviste mucha importancia.

—*Chefu.*—Las tropas del general Kuroki han entrado en contacto con los rusos cerca de Haichong. Kouropatkine ha publicado un orden del día diciendo que es inminente un combate, y que la retirada es imposible.

—*San Petersburgo.*—Un general ruso ha declarado que han llegado telegramas de Alexeieff y de Kouropatkine el 29, guardándose acerca de los mismos absoluta reserva.

Niega dicho general que los japoneses se hayan apoderado de 50 cañones de grueso calibre; añadiendo que solamente se trata de cañones sin valor.

El plan de los rusos, dice, es de aplastar á los japoneses antes que haya empezado el sitio completo de la plaza.

Termina diciendo que hay que esperar algo nuevo de parte de Kouropatkine, sin consentir á explicarse más extensamente.—Reig.

CRÓNICA PARLAMENTARIA **Congreso** Madrid 31, á tarde.

Se abre la sesión á las 3 y media de la tarde bajo la presidencia del señor Romero Robledo. Se lee y aprueba el acta de la anterior. En el banco azul los señores Sanchez Toca, Sanchez Guerra y Dominguez Pascual.

El presidente pregunta si se acuerda prorrogar la duración de las sesiones de la tarde y celebrar sesión por la mañana de 10 a 12, dedicada a la discusión de actas.

Así se acuerda.

Entra el señor Maura en el salón. El señor Romero Robledo propone se añada al apéndice del reglamento una disposición autorizando al presidente para que pueda nombrar comisiones que el Congreso estime necesarias durante el interregno parlamentario.

El señor Osorio y Gallardo pregunta al señor Sánchez Toca que hay sobre la reforma de ley judicial.

El señor Sánchez Toca declara que la publicación de esta reforma ha obedecido sin duda a un abuso de confianza, pues el proyecto está todavía pendiente del informe de la comisión de Códigos.

Rectifican ambos. El señor Poveda formula varios ruegos al ministro de Gracia y Justicia de interés particular.

Ambos hacen aclaraciones. Como el señor Poveda pretende hacer juicios sobre la gestión del ministro, el señor Romero Robledo le amonesta, y el señor Nocedal exclama:

¡Pues señor, alguno ha de hacer oposición aquí! (Risas).

El señor Villanueva pregunta que hay sobre el convenio anglo-francés respecto a Marruecos, y lo que hace España, pues en nuestras posesiones de Africa impera un régimen absoluto.

Expone las impresiones pesimistas que trae de aquellos puertos.

El señor Maura dice que el gobierno se preocupa y ocupa de esta cuestión y que en todo este asunto no habido más que una verdadera palabra que se irá descifrando a medida que pueden irse esterilizando a aquellas negociaciones.

Rectifican ambos. Se leen dos proposiciones que son tomadas en consideración.

Orden del día, acta del señor Muro. El señor Suarez Inclán defiende el voto particular presentado por los moretistas.

Le contesta el señor Lombardero de la comisión.

Senado

Se abre la sesión a las 4 menos 20. Preside el general Azcárraga.

En el banco azul los ministros de Agricultura y Marina, Sin ruegos ni preguntas se entra en la orden del día.

Se aprueba en definitiva el proyecto concediendo al ayuntamiento de Almería el bronce necesario para la construcción de una estatua a don Carlos Navarro Rodrigo.

El Senado pasa a reunirse en secciones, para el nombramiento de varias comisiones.

Reanudada la sesión se da cuenta del resultado de la reunión de secciones, y se levanta la sesión a las 4 y 20.—Reig.

Firma del Rey

El señor Maura puso a la firma del Rey, un decreto ascendiendo a auditor general del ejército, al de división don Pedro Quera y nombrándole auditor de la segunda región.—Reig.

Publicaciones

NUEVO MUNDO publica en su número de la pasada semana una nueva serie de cuadros y esculturas notables de la Exposición de Bellas Artes, dedicando tres planas a este interesante asunto.

También publica: El Asilo de San Bernardino.—Fiestas en la Ciudad Lineal.—El Congreso Naval.—El diestro Limiñana.—Juegos Florales en Sevilla y Córdoba.—Inauguración de un momento en la Coruña.—La recepción en Palacio.—Los obispos de Orense y Salamanca.—La guerra ruso-japonesa.—La romería de Rocio de Sevilla.—Los montañeses en Jerez y la música del Cake walk, de Congreso feminista.

Los trabajos literarios los firman Canals, Taboada, Félix Méndez, José Francés, Díaz de Escovar, Urquijo, Contreras y Camargo, Miquis y otros.

Boletín religioso

SANTO DE HOY

Santos Reveriano obispo y Florencio mart.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del día 31 de mayo de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	76'46
Acciones ferrocarril Norte.	46'20
Id. M. Z. A.	80'40
Id. Orense.	25'55
Francos.	38'85

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	76'25
5 por 100 amortizable.	96'47
Acciones del F. C. Norte.	46'40
Id del F. C. de M. Z. A.	80'35
Id. Orense.	25'80
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	103'50
Id. 4%, por 100 Alicante.	98'50
Id. 2%, por 100 Francias.	58'80
Id. Municipales 5%.	00'00

PARIS	Exterior.	84'05
	Alicante.	159'00
	Nortes.	275'00
Francos.		38'85

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos

BANCO HIPOTECARIO de ESPAÑA

Préstamos hipotecarios a largo plazo al 4'75 por 100

El Banco Hipotecario hace actualmente un préstamo en efectivo al 4'75 por 100; su inte-

rés anual, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 del valor de las mismas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que lo presta hasta la tercera parte de su valor.

Estos préstamos se reembolsan por anualidades, desde cinco hasta cincuenta años según se estipule.

Terminadas las cincuenta anualidades las que se hayan pactado, queda la finca completamente libre para el propietario.

Además de estos préstamos, el Banco Hipotecario

Abre créditos reembolsables a corto plazo para la construcción de edificios.

Descuenta libramientos expedidos contra el Tesoro público.

Presta sobre sus cédulas y obligaciones y sobre fondos públicos.

Admite imposiciones en cuenta corriente, abonando en la actualidad:

1/2 por 100 de interés anual por las reembo-

lsables a la vista.

1 por 100, a tres meses vista.

2 por 100, a ocho días fecha.

Cédulas hipotecarias.

En representación de sus préstamos y con la garantía especial de todas las fincas hipotecadas, el Banco emite cédulas hipotecarias de 500 pesetas de capital nominal con interés anual de 4 por 100, reembolsables a par en cincuenta años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de abril y 1.º de octubre, en Madrid y en las capitales de provincia.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid a las oficinas de Bolsa, y en provincias a los comisionados Banco directamente ó por medio del agente del Banco.

Al precio de venta actual, producen estos títulos próximamente el 4'25 por 100 al año.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE MÚSICA

Barcelona = JUAN AYNE

FERNANDO VII, 53 Y CALL, 22

INSTRUMENTOS, PIANOS Y HARMONIUMS

los más económicos y mejores

Depósito de instrumentos de Besson, Buffet y Lefevre.

Reparaciones a precios módicos.

Catálogo gratis

MANUALES SOLER BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Aparentado 89, BARCELONA

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 201

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

FOLLETIN DE «LA LUCHA» 41

ASPECTO JURÍDICO

DEL

PROBLEMA SOCIAL

Discurso leído por D. José Canalejas Méndez en la sesión inaugural del curso de 1894 á 95 de la Real Academia de Jurisprudencia y legislación.

la hipoteca, y apenas si la *Seisachteia* de Solon en defensa de los pequeños propietario; y los esfuerzos de Licurgo por crear una propiedad comunal imitación de la cretense, pudieron detener por breves tiempos el crecimiento de los grandes predios.

Sem-jante fue el curso de tales fenómenos en Roma. Derecho sagrado la propiedad en un principio, la preponderancia patricia amentó merced al privilegio de conservar la integridad de sus propiedades por testamento. Pero el mo-

vimiento de condensación subsistió a pesar de los esfuerzos de Metilio, Licinio y Manlio, y aun puestas en vigor las leyes Licinias, la pequeña propiedad fué disminuyendo cada día. Mientras a conquista y los repartos, que eran su consecuencia siguieron en aumento, la crisis pudo conjurarse, pero á creer a Plutarco y a Graco, en su viaje á Nucencia, pudo ver en Etruria 528.000 yugadas de tierra en manos de tres ó cuatro propietarios. Los esfuerzos de los Emperadores, después de Constantino, resultaron inútiles para contener el mal, y el colono y la enfiteusis concedida á los esclavos primero y más tarde á los bárbaros limitrofes, no fueron bastante á salvar al Imperio de la invasión germana.

Mayer y Ardannt entienden que la organización de Bizancio, gratuitamente descreditada por la literatura, fué más racional y previsora. Sobre todo en el período de los Emperadores Bizantinos

adquirió forma legal la idea de la comunidad de los bienes familiares, del régimen de legítimas y la legislación especial agrícola. No existía allí verdadera nobleza; el Emperador era el dueño legal de la tierra, y al ser electivas las grandes dignidades del Estado no fué posible que sus bienes, transmisibles al sucesor en el cargo, constituyeran, concentrando la propiedad la latifundia ó transmitiendo la jurisdicción elfeudalismo. Era la Iglesia el terrateniente más poderoso, pero en realidad no fué nunca sino la administradora de los bienes del proletariado, y como, por los rigores del impuesto, los propietarios de tierras estériles solían abandonarlas, éstas eran cedidas por el Estado á quien prometía satisfacer las exigencias fiscales. No existía á veces quien voluntariamente lo solicitase, y tal obligación quedó impuesta al propietario de tierra rica continental, que como todos sus otros convencidos, tuvo de-aquel momen-

to interés que ninguno resultara insolvente. El Emperador Nicéforo, sólo permitió al gran propietario el derecho de tanteo requerido por Licapeno, enfrente de otro gran propietario; y en tiempo de Juan Paleólogo, a pesar de las limitaciones del *gnomos geórgikos*, comenzó el renacimiento de la pequeña propiedad, la organización del colono militar en las fronteras, la enfiteusis repetada por los turcos (los conquistadores más humanos de la historia) y la propiedad comunal que, nacionalizando el suelo, ha subsistido hasta nuestros días.

A pesar del carácter sumario de estas indicaciones históricas, pareceme bien insistir sobre la forma con que la propiedad se organizó en aquellas naciones europeas que han conservado hasta nuestros días sus antiguos sistemas de propiedad territorial, y que aun en las horas presentes luchan por establecerla en condiciones análogas á las de los demás

MEDIANA DE ARAGÓN

Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Litínica.—No exige régimen. Es de efecto seguro. No irrita jamás. **MEDALLA DE ORO, PARÍS 1900.** DEPURATIVA, DIURÉTICA, APERITIVA Y LAXANTE. Recomendada por los más eminentes médicos



Sales naturales PURGANTES

Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas.

Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas, disuélvanse en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen. Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vías genitourinarias de la mujer.

Sales del Pilar

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del

Estómago, Hígado, Riñones e Intestinos. **INFALIBLE** contra la OBESIDAD

Bicarbonatadas. Sódicas. Litínicas.

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua

Ajentes generales para la venta en España y Portugal

Farmacias y Droguerías

Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4 Barcelona

Depositorio general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.º Perez Xifra.

EL GRAN PROGRESO DE LA MEDICINA Polvos del Dr. Bel

Nos complacemos en hacer presente al público y más particularmente á todos aquellos enfermos que vienen padeciendo del hígado, riñones, estómago é intestinos, que encontrarán con el célebre producto titulado

POLVOS DEL DOCTOR BEL

una curación pronta y segura para sus dolencias

La original propiedad balsámica del Polvo Bel ejerce su acción directa en las mucosas del estómago é intestinos, y en el gástrico: en aquellas normalizando sus funciones por simple contacto y por eliminación; y en éste, dándole un energético poder de tonicidad, cuya acción modifica de un modo tal la fibra muscular de la vida vegetativa, que á su influjo es casi imposible haya desarreglo gastro-intestinal que no ceda rápidamente.

El Polvo Bel produce su acción laxante y obra con asombrosa regularidad. Su acción balsámica es muy distinta de la que suelen producir los medicamentos de acción purgativa, por cuanto estos en su gran número suelen más ó menos irritar los intestinos y el recto, produciendo algunas perturbaciones en la mayor parte de los pacientes que con facilidad se entregan á tomar purgantes.

Con el empleo del Polvo Bel se regularizan las funciones del hígado y de los intestinos, con solo tomar al tiempo de acostarse una pequeña cantidad del medicamento equivalente á una cucharadita pequeña de las menores empleadas para el café, mezclado en una pequeña porción de agua.

El Polvo Bel es un verdadero regularizador de toda la economía: descongiona el hígado, tonifica el estómago, suaviza los intestinos, conforde el aparato gástrico, despeja la cabeza y evita contraer muchísimas dolencias.

Los padecimientos más rebeldes del hígado é intestinos que se han resistido siempre á toda medicación, ceden al instante con el empleo del POLVO BEL de manera tan sorprendente y eficaz, que hace inútiles todos los demás remedios.

Así lo confirma el éxito instantáneo, conservando la normalidad funcional en tan delicados aparatos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA

Depositorio general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.º Perez Xifra.

BALNEARIO de Santa Coloma de Farnés (Gerona)

Agua termal de 40 centígrados de temperatura; bicarbonatada, cálcica, ferruginosa, indicada por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y neurastenias y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producido por las apoplejías (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo. Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El establecimiento reúne todo el confort apetecible.

Carruajes á todos los trenes en la estación de Sils.

Temporada de 1.º de Mayo á 31 de Octubre

Médico-Director, D. FRANCISCO BOFILL

Gerente, D. JUAN MARTI

FÁBRICA DE CHOCOLATE

CHOCOLATE El Globo DE VENTA con canela ó sin ella y con vainilla en todos los Colmados, Confeiterías y Ultramarinos



Chocolate superior

Exportación á provincias

Clases especiales

Ultramar.

Superior calidad.

DEPÓSITO CENTRAL CALLE DE FIGUEROLA, 15.

GERONA

DEPÓSITO CENTRAL CALLE DE FIGUEROLA, 15.

Loción Capilar Antiséptica

DEL DOCTOR EN MEDICINA

W. STAKANOWITZ DE MOSCÚ

Evita la caída del cabello y hace renacer todo el que está enfermo.

De venta en todas las perfumerías



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL **Dr. FERRER**, BARCELONA Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

DENTICINA FERRER

Cura todas las enfermedades que sufren los niños á causa de su primera dentición. El nombre que ha adquirido este producto, es la mejor prueba de su eficacia.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª BARCELONA.

¡MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo



de la Real Casa

Patente de invención

por 20 años



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tina pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc.*, etc.

Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor **D. Helodoro Lillo**, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1. También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, plaza de la Constitución, Gerona.

Estreñimientos Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis Catarros de la Vejiga

DOCTOR A. SALVATI COSTANZI

Diputación, 349, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los CONFITES COSTANZI los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

MALES VENÉREOS Purgación reciente ó crónica, g-ta militar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente Confites Costanzi, ptas. 4.

SIFILIS Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares dolores de los huesos, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal, exento de todas las substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquellas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial, en la calle Diputación, 349, se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El ROOB COSTANZI es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada, un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Costanzi se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Gerona en las acreditadas farmacias y depósitos de J. M.º Perez Xifra, Ab. urad rs 2 y 4. Francisco de A. Roca, Calle de la Cort-Real 4. Joaquín M.º Coll, Rambla Libertad 26 y en casa del inventor, calle Diputación 349, Barcelona.

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada Sódica Litica variedad Clorurada. Sódica agradable como bebida ordinaria sea sola ó con vino. Tomandola a dosis indicada es recomendable contra las enfermedades de pecho y estómago y sin rival para las enfermedades de orina (diatesis urica). Unico depositario en Gerona Dr. J. M.º Perez Xifra.